ANDE

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS

N° del Pedido	Fecha del Pedido	Costo Estimado	CD N°	Fecha de Apertura
INT 127/2012	10/07/2012	Gs 127.514.000	5711/2012	30/07/2012

Dependencia Solicitante: Departamento de Servicios Generales

Ítem	Cant.	Un. Med.	01 - DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO
1	1	UNIDAD	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA REUNIONES DE EJECUTIVOS, JORNADAS
			POR EMERGENCIA Y EVENTOS ESPECIALES, BAJO LA MODALIDAD DE
			CONTRATO ABIERTO.

Fecha de Apertura de la/s Oferta/s: 30/07/2012

02 - RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

Se presentó/aron el/los siguiente/s Oferente/s:

1.	LAS HERMANAS	6.	
2.	PANADERIA CONFITERIA EL HORNERO	7.	
3.	VELUTE S.R.L. - LANDAU	8.	
4.	LA ESPERANZA S.A.	9.	
5.		10.	

03 - OBSERVACIONES

Vicente Paredes S.
Dpto. Servicios Generales
Jefe

04 - Informe Técnico

Al presente Procedimiento de Contratación Directa (CD) fueron invitadas a concursar cinco (5) firmas y han presentado ofertas susceptibles de evaluación cuatro (4) oferentes:

1- Las Hermanas

2- Panadería Confitería El Hornero

3- Velute S.R.L.

4- La Esperanza S.A.

A) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a los procedimientos de norma, se ha realizado una nueva revisión y evaluación de los documentos presentados por los Oferentes a fin de comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el presente Concurso. El resultado de dicho examen se resume en la Hoja Nº 5 "Planilla de Verificación de Documentos", que forma parte del presente informe, y en la que se destaca que **todas las firmas han presentado las documentaciones exigidas en el Anexo N° 1, por lo que sus respectivas ofertas quedan habilitadas para la evaluación técnica y económica.**

B) EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, se ha realizado la degustación por parte de funcionarios representantes de unidades de la ANDE, de los alimentos presentados como muestra, a fin de determinar que los mismos se ajusten a los requisitos de calidad, en cuanto a presentación y sabor. El resultado de dicha degustación, con la calificación correspondiente, se verifica en las "Planillas de Degustación de Productos", que se adjuntan al presente informe, y de las que se concluye lo siguiente:

B1- Las Hermanas:

Lote N° 1: presentó sólo empanaditas como muestras de bocaditos salados, sin considerar las variedades solicitadas en el numeral 4.1 de las Especificaciones Técnicas (ee.tt´s). En consecuencia, considerando lo establecido en el numeral 5.3 de las ee.tt´s DLT/DSG4/01/12: "La falta de presentación de las muestras con la oferta descalificará al oferente", la oferta de la firma unipersonal Las Hermanas, **queda desestimada para el Lote N° 1**. Además, no presentó muestra de la gaseosa ofertada, a los efectos de definir la calidad de la misma.

Lote N° 2: No presentó muestras de los siguientes ítems: Palito con queso en bolsas de 2 kg, Rosquita en bolsas de 2 kg, leche en termos de 2 litros, cocido en termos de 2 litros. En consecuencia, considerando el numeral 7 de las ee.tt´s DRH/DFC/49/2012, "La falta de presentación de las muestras con la oferta descalificará al oferente", la oferta de la firma unipersonal Las Hermanas, **también queda desestimada para el Lote N° 2**.

B2- El Hornero:

Lote N° 1: No presentó muestras de los siguientes ítems: Bocaditos salados, bocaditos dulces, gaseosas de 2 litros. En consecuencia, considerando que las muestras deben ser presentadas con las ofertas, conforme a lo estipulado en el numeral 5.1 de las ee.tt´s, y en virtud a lo establecido en el numeral 5.3 de las ee.tt´s, la oferta de la firma unipersonal El Hornero, **queda desestimada para el Lote N° 1**.

Lote N° 2: No presentó muestras de los siguientes ítems: Chipitas, rosquitas en bolsas de 2 kg, leche en termos de 2 litros. En consecuencia, considerando el numeral 7 de las ee.tt´s DRH/DFC/49/2012, "La falta de presentación de las muestras con la oferta descalificará al oferente", la oferta de la firma unipersonal El Hornero, **también queda desestimada para el Lote N° 2.**

Vicente Paredes S.
Dpto. Servicios Generales
Jefe

04 - Informe Técnico

B3- La Esperanza S.A.:

Lote N° 1 : No presento muestras correspondientes al ítem 1.3 de este Lote, es decir, palito y rosquita (blanco). En consecuencia, no dio cabal cumplimiento a las exigencias del numeral 5.1. de las ee.tt´s, y en virtud a lo establecido al numeral 5.3 de las ee.tt´s, **queda desestimada su oferta para el Lote N° 1**.

Lote N° 2: No presento muestras correspondientes al ítem 1.2 de este Lote, es decir, palito con queso en bolsa de 2 kg. En consecuencia, no dio cabal cumplimiento a las exigencias del numeral 7 de las ee.tt´s DRH/DFC/49/2012, por lo que **su oferta queda desestimada para el Lote N° 2**. En consecuencia, **la oferta de la firma La Esperanza S.A.. queda desestimada para la evaluación económica** de la presente Contratación Directa.

B4- Velute S.R.L.:

Lote N° 1: Presentó muestras de todos los productos alimenticios requeridos para el Lote. En consecuencia, dio cabal cumplimiento a las exigencias del numeral 5.1. de las ee.tt´s, obteniendo una buena calificación de la calidad de sus productos, conforme a la degustación prevista (ver planilla adjunta), por lo que su oferta **queda habilitada para la evaluación económica del Lote N° 1.**

Lote N° 2: No presentó muestras de los ítems 1.2- Palito con queso en bolsas de 2 kg, 1.4- Café en termo de 2 litros, 1.5 - Leche en termo de 2 litros y 1.6- Cocido en termos de 2 litros. En consecuencia, en virtud de lo establecido en el numeral 7 de las ee.tt´s DRH/DFC/49/2012, **queda desestimada para la evaluación económica del Lote N° 2**.

C) EVALUACIÓN ECONÓMICA

En la única oferta considerada evaluable, que corresponde a la firma Velute S.R.L. no se observan errores aritméticos en su Formulario de Lista de Precios, el cuadro comparativo en base a la sumatoria de los Precios Unitarios, respecto al Costo estimado de ANDE se indica en la planilla de la Hoja N° 3, siendo el monto total de la oferta para el Lote 1, la suma de G 109.300, con el IVA incluido, el cual es del orden del 0,02 % superior al Costo Estimado por ANDE.

Asimismo, cabe señalar que los precios unitarios de la única oferta válida de la firma Velute S.R.L. para el Lote N° 1 son razonables teniendo en cuenta los precios vigentes en plaza para los mismos productos, por tanto, resultan convenientes para la Institución desde el punto de vista económico.

Vicente Paredes S.
Dpto. Servicios Generales
Jefe

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS					Hoja N° 3
5 - Ofertas que reúnen los requisitos del Procedimiento de Contratación Directa N° 5711/2012					
LOTE N° 1: Servicio de refrigerio p/ reuniones de ejecutivos y/o eventos especiales.					
			Costos Unitarios c/ IVA (G)		**Indice (%)**
Ítem	**Descripción del bien o servicio**	**Unidad**	**Velute S.R.L.**	**Costo Estimado ANDE**	**Oferta/Est. ANDE**
1.1	Bocaditos salados.	Unidad	1.300	1.277	101,80
1.2	Chipitas.	Kilogramo	32.000	30.000	106,67
1.3	Palito y rosquita (blanco).	Kilogramo	18.000	18.000	100,00
1.4	Bocaditos dulces.	Kilogramo	40.000	38.000	105,26
1.5	Gaseosa de 2 litros .	Unidad	8.000	10.000	80,00
1.6	Agua mineral sin gas, de 2 litros.	Unidad	5.000	6.000	83,33
1.7	Agua mineral con gas, de 2 litros.	Unidad	5.000	6.000	83,33
		TOTALES:	**109.300**	**109.277**	100,02

Vicente Paredes S.
Dpto. Servicios Generales
Jefe

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS - PCD 5711/2012		Hoja N° 4
06 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		
ÍTEM	**OFERENTE A SER ADJUDICADO**	**MONTO c/ IVA (G)**

En base a lo expuesto en la hoja de Informe Técnico, se sugiere cuanto sigue:

a) Adjudicar el Lote 1 del presente Procedimiento de Contratación Directa, por cumplir con los requisitos Técnicos y Legales al oferente **Velute S.R.L.**, a los Precios Unitarios de su Formulario Lista de Precios y por tratarse de una contratación bajo la modalidad de Contrato Abierto, se indican los siguientes montos:

LOTE N° 1: Servicio de refrigerio p/ reuniones de ejecutivos y/o eventos especiales.		
a)	**Monto mínimo por dos (2) años**	45.657.000
b)	**Monto máximo por dos (2) años**	91.314.000

b) Declarar desierto el Lote 2, debido a no contar con oferta válida alguna para el mismo.

Vicente Páredes S.
Dpto. Servicios Generales
Jefe

Asunción, 28 de setiembre de 2012